

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL MIXTO AL PLENO ORDINARIO DE 23 DE ABRIL PARA LA DIGNIFICACIÓN DE LAS EDUCADORAS INFANTILES Y LA DEFENSA DE UNA RED PÚBLICA, UNIVERSAL Y DE CALIDAD DE ESCUELAS INFANTILES EN LA COMUNIDAD DE MADRID

La etapa de Educación Infantil (0-3 años) es un derecho fundamental de la infancia y una herramienta clave para la igualdad de oportunidades. Sin embargo, en la Comunidad de Madrid este derecho se encuentra gravemente debilitado por un modelo que ha priorizado durante años la externalización, la infrafinanciación y la precarización de las condiciones laborales de sus profesionales.

Las educadoras infantiles sostienen con su trabajo cotidiano un servicio esencial para miles de familias. A pesar de su alta cualificación y de la enorme responsabilidad social que asumen, se enfrentan a salarios insuficientes, ratios elevadas (8 peques de 0 años por aula, 14 peques de 1-2 años por aula y 20 peques de 2-3 años por aula) sobrecarga de trabajo, muy baja financiación y una falta sistemática de reconocimiento institucional. Esta situación no es coyuntural, sino el resultado de decisiones políticas que han relegado la educación infantil a un plano secundario dentro de las prioridades públicas. En las escuelas infantiles se educa no se guarda.

La actual huelga no es solo una protesta laboral, no es un capricho, es una denuncia colectiva contra un modelo que precariza los cuidados, invisibiliza el trabajo educativo en la primera infancia y pone en riesgo la calidad de la educación de los y las más pequeñas. Es también una llamada de atención sobre la necesidad urgente de reforzar lo público frente a dinámicas de privatización que deterioran las condiciones tanto de las trabajadoras como de la propia educación.

No se puede hablar de conciliación, de igualdad o de futuro sin garantizar unas condiciones dignas para quienes cuidan y educan en las primeras etapas de la vida. La defensa de la educación infantil pública es, en última instancia, una defensa de los derechos sociales y de un modelo de sociedad más justo.

Los ayuntamientos, como instituciones más cercanas a la ciudadanía, no pueden permanecer al margen de este conflicto. Es su responsabilidad posicionarse, exigir soluciones y contribuir a la construcción de una red pública de escuelas infantiles que esté a la altura de las necesidades sociales.

Por todo lo expuesto, solicitamos al pleno de este Ayuntamiento los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO.- Mostrar el apoyo firme y activo a la huelga indefinida de las educadoras infantiles convocada por la Plataforma de Escuelas Infantiles PLEI, reconociendo su legitimidad como respuesta a una situación de precariedad estructural.

SEGUNDO.- Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a abrir de manera inmediata una mesa de negociación real, con voluntad política, que dé respuesta a las demandas del colectivo.

TERCERO.- Exigir la dignificación urgente de las condiciones laborales de las educadoras infantiles mediante subida salarial significativa, acorde a la responsabilidad, formación y funciones educativas desempeñadas, reducción de ratios que se equipare a la recomendación europea para garantizar una atención individualizada y de calidad, implantación de la figura de la pareja educativa en las aulas de forma obligatoria estando incluidas dentro de la categoría de personal docente, asegurando de esta forma la presencia estable de al menos dos profesionales por grupo como condición básica para una atención digna, segura y pedagógicamente adecuada y reconocimiento pleno del carácter educativo de su trabajo, superando su histórica infravaloración.

CUARTO.- Reclamar el fortalecimiento de la red pública de escuelas infantiles, apostando por la estabilidad de las plantillas y la mejora de las condiciones en los centros, así como el aumento de la inversión pública hasta garantizar una cobertura suficiente, accesible y de calidad.

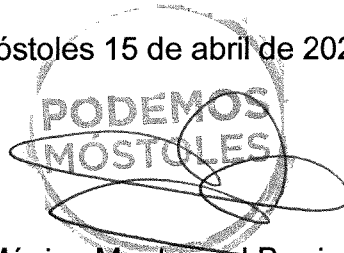
QUINTO.- Garantizar una atención inclusiva y de calidad para el alumnado con necesidades educativas especiales, mediante dotación de personal de apoyo especializado suficiente (PT, AL u otros perfiles necesarios), reducción adicional de ratios en aulas con alumnado con necesidades específicas, formación específica y continua del personal educativo y asignación de recursos materiales adecuados para una intervención temprana eficaz.



SEXTO.- Denunciar el modelo de infrafinanciación y precarización de la educación infantil en la Comunidad de Madrid, instando a un cambio de modelo que sitúe los cuidados y la educación en el centro de las políticas públicas.

SÉPTIMO.- Impulsar, desde el ámbito municipal, todas aquellas medidas que contribuyan a mejorar la situación de las escuelas infantiles.

Móstoles 15 de abril de 2026



Mónica Monterreal Barrios
Portavoz Grupo Mixto